



Taller-cineforum formativo para el profesorado HOLOCAUSTO Y DEPORTACIÓN HISTORIA, MEMORIA Y CINE

Xesco Montañez Zarcero

Enric Garriga Elies

Introducción y justificación

El Holocausto y el sistema concentracionario nazi constituyen uno de los episodios más trascendentales de la historia contemporánea. Su estudio exige ir más allá de la descripción de los hechos para analizar los mecanismos políticos, ideológicos, administrativos y sociales que hicieron posible la persecución, la deportación y el asesinato sistemático de millones de personas. La violencia nazi fue el resultado de una política planificada basada en la exclusión, la deshumanización y el racismo, sustentada por un aparato estatal altamente burocratizado y por la colaboración de amplios sectores sociales. Comprender este proceso resulta esencial para interpretar los peligros del totalitarismo, prevenir futuras violaciones de los derechos humanos y fortalecer la memoria democrática.

La memoria del Holocausto mantiene plena vigencia porque permite reflexionar sobre la fragilidad de la democracia, la construcción del enemigo, la difusión de los prejuicios y la responsabilidad de las instituciones y de la ciudadanía en la defensa de los derechos humanos. En un contexto marcado por el resurgimiento de discursos de odio, autoritarios y negacionistas, su enseñanza constituye una herramienta imprescindible para interpretar críticamente el presente y fortalecer los valores democráticos. Como señaló Theodor W. Adorno, una de las principales tareas de la educación después de Auschwitz consiste en impedir que Auschwitz pueda repetirse.

El taller-cineforum Holocausto y deportación: historia, memoria y cine sitúa el cine como eje de su propuesta didáctica. A través del análisis crítico y la contextualización histórica de seis fragmentos cinematográficos, el alumnado se aproxima a la dimensión humana del Holocausto y la deportación. Este enfoque convierte el cine en una herramienta pedagógica para desarrollar la empatía histórica, estimular el pensamiento crítico y comprender los procesos de construcción y transmisión de la memoria colectiva.

Asimismo, la propuesta incorpora la experiencia de los republicanos españoles

deportados y promueve el estudio de las víctimas desde una perspectiva local, vinculando la historia europea con la memoria democrática más cercana. En conjunto, el taller pretende proporcionar al profesorado herramientas para educar en historia, memoria y derechos humanos, contribuyendo a formar una ciudadanía crítica, democrática y comprometida con la dignidad humana.

Objetivos y competencias de la formación

El objetivo general del taller es proporcionar al profesorado de educación secundaria una formación rigurosa sobre el Holocausto, el sistema concentracionario nazi y la deportación republicana española, ofreciendo recursos historiográficos, cinematográficos y didácticos que faciliten su incorporación al aula desde una perspectiva crítica, humanística y comprometida con la memoria democrática y los derechos humanos.

De forma específica, la formación pretende que el profesorado comprenda el contexto histórico que hizo posible el ascenso del nazismo y el desarrollo del sistema concentracionario; conozca el funcionamiento de la persecución y el exterminio; incorpore la experiencia de los republicanos españoles deportados al relato histórico; y adquiera herramientas para analizar el cine como fuente histórica y como recurso educativo. Asimismo, busca proporcionar una metodología transferible al aula basada en la contextualización histórica, el análisis de fragmentos cinematográficos y el debate, promoviendo el pensamiento crítico, la reflexión sobre los discursos de odio y la defensa de los valores democráticos. La propuesta también fomenta la incorporación de la memoria local mediante el estudio de las biografías de deportados del propio territorio, favoreciendo una comprensión más cercana y significativa del pasado.

Más allá de la transmisión de conocimientos, el taller pretende capacitar al profesorado para convertir el estudio del Holocausto en una experiencia educativa que integre historia, memoria y educación en valores. En este sentido, contribuye al desarrollo de competencias relacionadas con la interpretación crítica de procesos históricos, el análisis de las representaciones cinematográficas, el diseño de propuestas didácticas que combinen historia y cultura audiovisual, y la utilización del diálogo, la argumentación y la reflexión colectiva como estrategias de aprendizaje. Asimismo, fomenta la capacidad de relacionar el pasado con los retos del presente y de promover una ciudadanía comprometida con la democracia y los derechos humanos.

Finalmente, la formación promueve la capacidad de relacionar los acontecimientos

históricos con los desafíos de las sociedades democráticas actuales, fortaleciendo una educación comprometida con la defensa de los derechos humanos, la diversidad, la convivencia y la construcción de una ciudadanía crítica y responsable.

Fundamentación metodológica: el cine y la enseñanza de la historia y la memoria

La enseñanza del Holocausto y de la deportación requiere metodologías que combinen el rigor historiográfico con estrategias capaces de favorecer la comprensión crítica del alumnado. La complejidad del fenómeno y su distancia temporal hacen necesario utilizar recursos que permitan analizar no solo los hechos, sino también sus dimensiones humanas, éticas y sociales.

En este contexto, el cine constituye una herramienta didáctica de gran valor para la enseñanza de la historia contemporánea. Su capacidad para recrear contextos, representar experiencias y suscitar preguntas facilita la aproximación a procesos históricos complejos. Sin embargo, las películas no deben entenderse como un reflejo objetivo del pasado, sino como representaciones construidas desde un determinado contexto cultural, político e historiográfico. Cada obra selecciona unos hechos, adopta una perspectiva narrativa y responde a decisiones estéticas que condicionan la interpretación del espectador.

Precisamente por ello, el análisis cinematográfico posee un importante potencial educativo. Como señalaron Marc Ferro y Pierre Sorlin, toda película constituye tanto un documento sobre el pasado que representa como sobre la sociedad que la produce. En la misma línea, Robert A. Rosenstone defiende que el cine histórico puede convertirse en una forma de conocimiento siempre que vaya acompañado de contextualización, análisis crítico y contraste con otras fuentes.

Esta perspectiva resulta especialmente adecuada para abordar el Holocausto. Las imágenes permiten aproximarse a experiencias como la persecución, la deportación, la deshumanización o la supervivencia, favoreciendo la empatía histórica sin renunciar al rigor académico. No obstante, la emoción no debe convertirse en el objetivo de la enseñanza, sino en el punto de partida para el aprendizaje.

Por ello, la propuesta metodológica plantea el visionado de fragmentos cinematográficos siempre acompañado de contextualización histórica, análisis colectivo y debate. De este modo, el cine deja de ser un mero recurso ilustrativo para convertirse en una herramienta que favorece la comprensión del pasado, el desarrollo del pensamiento crítico y la

construcción de una memoria democrática comprometida con los derechos humanos.

Una metodología basada en la reflexión crítica

La propuesta metodológica adopta un enfoque activo y participativo que sitúa al profesorado como protagonista del proceso de aprendizaje. El taller combina la exposición de contenidos con el análisis compartido de documentos audiovisuales, favoreciendo el intercambio de interpretaciones y la construcción colectiva del conocimiento.

La actividad se estructura en torno a una secuencia didáctica compuesta por seis fragmentos cinematográficos cuidadosamente seleccionados. Cada uno de ellos aborda una dimensión específica del universo concentracionario: la exclusión social, la persecución política, la deportación, el internamiento en los campos, las estrategias de supervivencia, la resistencia, la liberación o la construcción posterior de la memoria.

Cada secuencia se desarrolla siguiendo una misma estructura metodológica:

- Contextualización histórica: Previo al visionado se presentan brevemente el contexto histórico, la película, su director, el momento de producción y las circunstancias específicas del fragmento seleccionado. Se proporcionan las claves necesarias para evitar interpretaciones descontextualizadas.
- Visionado guiado: El fragmento se proyecta invitando a los participantes a observar no solo los acontecimientos representados, sino también los recursos cinematográficos empleados: composición de la imagen, fotografía, sonido, montaje, interpretación de los personajes y construcción narrativa.
- Análisis histórico y cinematográfico: Tras la proyección se analizan conjuntamente las principales cuestiones planteadas por la secuencia. Se contrastan las representaciones cinematográficas con el conocimiento historiográfico disponible y se identifican aportaciones y posibles limitaciones.
- Debate y reflexión compartida: Finalmente, el grupo desarrolla un diálogo orientado a relacionar el contenido histórico con cuestiones de mayor alcance: los mecanismos de exclusión, la responsabilidad individual y colectiva, la construcción de los discursos de odio, la defensa de los derechos humanos o los desafíos que plantean las democracias contemporáneas.

Este proceso convierte el cine en un punto de partida para el pensamiento crítico y no en una simple ilustración audiovisual de unos contenidos previamente conocidos.

De la memoria histórica a la educación democrática

La metodología propuesta entiende la memoria como un proceso activo de interpretación del pasado. Recordar no significa únicamente conservar hechos históricos, sino comprender sus significados, debatir sus consecuencias y asumir las responsabilidades éticas que se derivan de ellos.

Por ello, el taller no pretende ofrecer respuestas cerradas ni transmitir un relato único, sino generar espacios de reflexión fundamentados en el conocimiento histórico y el análisis crítico de las fuentes audiovisuales.

La combinación de historia, cine, memoria y debate convierte esta propuesta en una experiencia formativa que trasciende la adquisición de conocimientos. Su objetivo último consiste en proporcionar al profesorado herramientas que le permitan educar ciudadanos capaces de identificar los discursos de odio, defender los principios democráticos y comprender que la memoria es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más libre, justa y respetuosa con los Derechos Humanos.



Duración de la propuesta formativa

El taller de formación tiene una duración de 3 horas, que se puede completar hasta las 5

u 8 h. ampliando algunos contenidos, y añadiendo más material didáctico. Posteriormente, esta actividad se puede realizar con el alumnado, reduciendo la duración y centrando el contenido en el cinefórum y los breves cortes cinematográficos (25:40) – Enlace al MP4: <https://11nk.dev/8mrjces>

Conductores

Xesco Montañez Zarcero

- Licenciado en Historia y Máster en memoria y crítica de la educación. Desempeña funciones de técnico municipal de educación en el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat en Barcelona. A su vez, como profesor-tutor de la UNED está vinculado a diferentes programas (Curso de Acceso, Grado en Educación Social y Pedagogía y UNED Sénior).
- Colaborador de diversas entidades sociales (Amical de Mauthausen, Amical de Buchenwald, CineBaix, Fundación Marianao). Especialmente interesado en la fértil aportación educativa del cine a la comprensión y la didáctica de la historia.

Enric Garriga Elies

- Licenciado en Psicología y Máster en Intervención Ambiental que ha trabajado en temas ambientales en la administración local y en la Area Metropolitana de Barcelona.
- Históricamente, vinculado al mundo de la cooperación internacional, ha participado en diferentes proyectos de asesoramiento ambiental en África y en América Latina. Activista de movimientos ecologistas, ecopacifistas, pacifistas y de objeción de conciencia, militante del MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia) y del CANVI (Colectivo de Acción No Violenta de los Países Catalanes, que fue el primer objetor reconocido oficialmente en el Estado Español, 1978)..
- Ha sido presidente de Amical de Mauthausen y otros campos, y actualmente es presidente de la Amical de Buchenwald y vicepresidente del Comité Internacional del Campo de Concentración de Buchenwald (donde fue deportado su padre), y participa de UCFR (Unidad Contra el Fascismo y el Racismo).
- Ha publicado el libro “El horizonte del mar de Buchenwald” donde recoge su experiencia como activista de la memoria, y su trabajo en Buchenwald siguiendo la senda de su padre, el deportado superviviente Marcelí Garriga.

Contextualización histórica del sistema concentracionario nazi

El taller se inicia con una contextualización histórica destinada a ofrecer una visión general del sistema concentracionario nazi y de la deportación, proporcionando al profesorado los conocimientos necesarios para comprender los fragmentos cinematográficos que se analizarán posteriormente. Antes de abordar las representaciones audiovisuales resulta imprescindible conocer el origen, la evolución y el funcionamiento de un sistema represivo sin precedentes en la historia contemporánea.

El nazismo constituyó una manifestación extrema de violencia organizada. Por primera vez, un Estado puso sus recursos políticos, administrativos, económicos, científicos e industriales al servicio de un proyecto de persecución y exterminio sistemático. La muerte dejó de ser una consecuencia de la guerra para convertirse en un proceso planificado, burocratizado e industrializado. Comprender cómo fue posible constituye uno de los principales objetivos educativos del taller y explica la utilización del cine como herramienta para acercar al alumnado a una realidad de enorme complejidad desde una perspectiva histórica y humana.

La **evolución del sistema concentracionario** puede dividirse en cinco grandes etapas. La primera comenzó en 1933, tras la llegada de Hitler al poder, con la creación de los llamados «campos salvajes», improvisados en fábricas, cuarteles y almacenes, destinados principalmente al internamiento de opositores políticos, como comunistas, socialdemócratas y sindicalistas.

Entre 1933 y 1937 el sistema, en una segunda etapa, quedó plenamente institucionalizado bajo el control de las SS. El campo de Dachau se convirtió en el modelo organizativo del resto de campos y en el centro de formación de sus guardianes. Paralelamente, los prisioneros comenzaron a ser utilizados como mano de obra forzada y la persecución se amplió a otros colectivos considerados incompatibles con la denominada «comunidad nacional» nazi.

La tercera etapa (1938-1941) coincidió con la expansión territorial del Tercer Reich y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Surgieron nuevos complejos como Mauthausen, Ravensbrück, Stutthof o Natzweiler, mientras el trabajo esclavo adquiría un papel fundamental en la economía de guerra. En estos años se incorporaron nuevos grupos perseguidos, entre ellos la población judía, el pueblo romaní, las personas homosexuales, los testigos de Jehová y miles de republicanos españoles exiliados en Francia.

Entre 1942 y 1944 el sistema alcanzó su máxima expansión. Tras la Conferencia de

Wannsee, el régimen coordinó la denominada Solución Final, desarrollando una red de centros de exterminio como Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Sobibor, Belzec y Chelmno, donde millones de personas fueron asesinadas de forma sistemática mediante procedimientos industriales.

La última etapa (1944-1945) estuvo marcada por el avance aliado y el progresivo colapso del Tercer Reich. Las marchas de la muerte provocaron la muerte de miles de deportados durante la evacuación de los campos. La liberación de Auschwitz, en enero de 1945, y de Mauthausen, en mayo del mismo año, reveló al mundo la magnitud del sistema de concentración y exterminio nazi.

Como apoyo a esta contextualización, el taller incorpora mapas históricos que muestran la expansión territorial de la red concentracionaria y facilitan la comprensión de su dimensión europea.

Un apartado específico se dedica a la **deportación republicana española**, imprescindible para comprender la conexión entre la Guerra Civil, el exilio y el nazismo. Tras la derrota republicana y el internamiento en los campos franceses, alrededor de 9.500 españoles fueron deportados a los campos del Tercer Reich, de los cuales cerca de 8.000 pasaron por Mauthausen, conocido como «el campo de los españoles». Su experiencia constituye uno de los principales episodios de la deportación política europea y forma parte de la memoria democrática española.

La formación presta igualmente atención a la **deportación femenina**, centrada en el **campo de Ravensbrück**, principal complejo concentracionario para mujeres. Allí fueron internadas entre 150 y 200 republicanas españolas, sometidas a trabajos forzados, condiciones extremas de supervivencia y, en algunos casos, experimentos médicos. Como recordó Neus Català, las mujeres deportadas fueron durante décadas «las olvidadas de los olvidados».

Finalmente, el taller incorpora una dimensión local de la memoria mediante el estudio de las biografías de deportados del municipio, la comarca o el territorio donde se desarrolla la actividad. Este enfoque permite conectar la historia europea con experiencias cercanas, humanizar a las víctimas y favorecer la empatía histórica. Al mismo tiempo, refuerza el compromiso con la preservación de la memoria democrática y el conocimiento del patrimonio memorial del entorno más próximo.

El taller presenta los principales recursos de documentación para investigar la deportación

nazi, destacando el **Archivo Arolsen**, que conserva la mayor colección mundial sobre las víctimas del nazismo, y la base de datos del **Memorial Democràtic de Catalunya**, especializada en los republicanos y republicanas españoles deportados a los campos nazis:

- <https://arolsen-archives.org/>
- <https://banc.memoria.gencat.cat/ca/results/deportats>



Primer fragmento: planificación

Palabras (4:21) — *Conspiracy* (Frank Pierson, Estados Unidos, 2001)

Basada en el acta de la Conferencia de Wannsee (20 de enero de 1942) conducida por Reinhard Heydrich y Adolf Eichmann, el film reconstruye con gran fidelidad aquella reunión y muestra que el Holocausto no fue fruto del fanatismo irracional ni del caos de la guerra, sino de un Estado moderno capaz de organizar el asesinato de millones de personas mediante procedimientos administrativos. La película evidencia cómo juristas, funcionarios y técnicos abordaron el exterminio con un lenguaje aparentemente neutro, centrado en competencias, categorías legales y cuestiones logísticas.

Desde una perspectiva didáctica, el fragmento permite analizar la burocratización de la

barbarie. El asesinato masivo aparece convertido en un problema administrativo que debía resolverse mediante criterios de eficacia y coordinación institucional. Esta representación resulta especialmente útil para comprender cómo las instituciones pueden transformarse en instrumentos de persecución cuando desaparecen los límites éticos y jurídicos.

Uno de los aspectos más relevantes es el uso sistemático de eufemismos. Términos como evacuación, reasentamiento o tratamiento especial sustituyen deliberadamente a palabras como asesinato o exterminio, convirtiendo el lenguaje en un mecanismo de legitimación política y deshumanización de las víctimas.

Especial interés posee también el debate sobre los *Mischlinge* o personas consideradas de “sangre mixta”, ejemplo de cómo el régimen nazi pretendió otorgar apariencia científica y jurídica a sus políticas raciales mediante categorías pseudocientíficas.

Finalmente, el fragmento introduce una cuestión que vertebrará todo el cinefórum: ¿cómo fue posible? La reunión demuestra que el Holocausto fue también obra de profesionales altamente cualificados que renunciaron al pensamiento crítico y pusieron sus conocimientos al servicio del crimen. El exterminio comenzó mucho antes de las cámaras de gas: nació en despachos, reuniones y decisiones administrativas que transformaron el asesinato en una política de Estado.

Segundo fragmento: deportación

Agua (3:05) — El último tren a Auschwitz (*Der letzte Zug*, Joseph Vilsmaier y Dana Vávrová, Alemania, 2006)

El segundo fragmento traslada al espectador desde los despachos donde se planificó el genocidio hasta los convoyes ferroviarios de deportación, mostrando cómo la Solución Final se convirtió en una compleja operación logística en la que participaron administraciones, compañías ferroviarias, fuerzas policiales y numerosos colaboradores civiles.

La película recrea el último gran transporte de judíos berlineses hacia Auschwitz en abril de 1943. El fragmento sitúa la acción en el interior de un vagón de mercancías donde hombres, mujeres, ancianos y niños permanecen hacinados durante días, sin agua ni alimentos y en condiciones extremas. La deportación aparece así como el primer espacio de destrucción física y psicológica de las víctimas, ya que miles de personas murieron antes incluso de llegar a los campos.

La ausencia de agua constituye el eje simbólico de la secuencia. La sed extrema reduce progresivamente a los deportados a una lucha desesperada por la supervivencia y muestra que el objetivo del sistema no era únicamente trasladar personas, sino quebrarlas física y moralmente antes de su internamiento.

Especial fuerza adquiere el intercambio forzado de efectos personales valiosos (joyas, relojes...) a cambio de un poco de agua. El episodio permite reflexionar sobre la pérdida de todo valor material en situaciones límite y sobre la explotación de la vulnerabilidad humana como parte del proceso de deshumanización.

El fragmento introduce además el papel del colaboracionismo, recordando que el genocidio no dependió exclusivamente de las SS, sino también de la participación de ferroviarios, funcionarios, policías, empresas y ciudadanos que facilitaron el funcionamiento cotidiano del sistema. Del mismo modo, la escena del tren detenido mientras el maquinista se impacienta por el retraso simboliza la indiferencia de una sociedad que continuó con su vida cotidiana mientras el exterminio avanzaba.

Desde una perspectiva didáctica, esta secuencia permite comprender que el Holocausto fue también un inmenso desafío organizativo sustentado sobre infraestructuras modernas y una burocracia altamente eficiente. Al mismo tiempo, muestra el inicio del proceso de despersonalización: durante la deportación desaparecen los nombres, las biografías y los vínculos personales, y las víctimas pasan a ser tratadas como simple mercancía.

Este segundo fragmento enlaza directamente con la planificación analizada en Wannsee. Las decisiones burocráticas se transforman ahora en trenes, horarios y personas deportadas, evidenciando que el genocidio solo fue posible gracias al funcionamiento coordinado de una compleja maquinaria administrativa y logística.

Tercer fragmento: internamiento

Fotografías (3:57) — *El fotógrafo de Mauthausen* (Mar Targarona, España, 2018)

El tercer fragmento introduce al espectador en el universo concentracionario nazi a través de la llegada de un grupo de republicanos españoles al campo de concentración de Mauthausen. Tras abordar la planificación del genocidio y el proceso de deportación, la secuencia muestra cómo el campo constituía un espacio concebido específicamente para destruir la identidad de los prisioneros de manera sistemática.

Basada en la historia real de Francesc Boix y sus compañeros de resistencia, *El fotógrafo*

de *Mauthausen* permite incorporar una dimensión habitualmente poco conocida: la deportación de los republicanos españoles. La película conecta la Guerra Civil, el exilio republicano y la Segunda Guerra Mundial, mostrando que miles de españoles fueron víctimas del sistema concentracionario nazi tras quedar desprotegidos por el régimen franquista.

La llegada al campo refleja el proceso de despersonalización al que eran sometidos los deportados. La pérdida de las pertenencias, la sustitución del nombre por un número de matrícula y la asignación de un triángulo identificativo formaban parte de un ritual destinado a borrar la identidad individual y convertir al prisionero en una categoría administrativa dentro del sistema concentracionario.

El fragmento también permite analizar la compleja organización interna de los campos. La figura de los *kapos*, presos comunes que ejercían funciones disciplinarias delegadas por las SS, evidencia cómo la violencia se institucionalizaba mediante una jerarquía diseñada para fomentar el miedo, la competencia y la desconfianza entre los propios internos.

Especial importancia adquiere el *Erkennungsdienst*, el servicio fotográfico de identificación. Las fotografías constituían inicialmente un instrumento burocrático de control, pero terminaron convirtiéndose, gracias a la acción clandestina de Francesc Boix y otros deportados, en una de las principales pruebas documentales de los crímenes nazis. Los negativos conservados fueron utilizados en los Juicios de Núremberg y en el proceso contra los responsables de Mauthausen, demostrando el valor de la documentación como instrumento de justicia y memoria.

Desde una perspectiva educativa, esta secuencia permite comprender que los documentos nunca son neutrales. Las imágenes creadas para controlar a las víctimas acabaron siendo esenciales para demostrar la responsabilidad de los dirigentes nazis. Asimismo, introduce una visión amplia del concepto de resistencia, mostrando que preservar pruebas y proteger la memoria también constituyó una forma decisiva de oposición al régimen.

El fragmento permite, además, abordar la especificidad de la deportación republicana española. Más de 9.300 españoles fueron deportados a los campos nazis y unos 7.000 pasaron por Mauthausen, conocido como “el campo de los españoles”. Su condición de apátridas agravó todavía más su situación y favoreció su abandono a la maquinaria represiva nazi.

En definitiva, la secuencia muestra el inicio del proceso de deshumanización dentro del campo, pero también demuestra que incluso en uno de los espacios más brutales del siglo XX existieron formas de solidaridad y resistencia que hicieron posible conservar pruebas, juzgar a los responsables y transmitir la memoria a las generaciones futuras.

Cuarto fragmento: resiliencia

Casa (4:43) — Sin destino (*Sorstalanság*, Lajos Koltai, Hungría, 2005)

La cuarta secuencia sitúa la acción tras la liberación de los campos en 1945 y aborda un aspecto menos representado cinematográficamente: el difícil regreso de los supervivientes. Basada en la novela de Imre Kertész, superviviente de Auschwitz y Buchenwald, *Sin destino* narra el retorno de Gyurka Köves a Budapest y muestra que el final de la guerra no significó el final del sufrimiento.

El fragmento permite introducir una idea fundamental: la liberación puso fin al sistema concentracionario, pero no al trauma. Miles de supervivientes regresaron a ciudades profundamente transformadas, encontraron a sus familias desaparecidas, sus hogares ocupados y sus bienes confiscados. La persecución nazi no solo buscó el exterminio físico, sino también la destrucción de las comunidades y de su memoria material.

La película refleja la profunda ruptura de identidad que experimentan los supervivientes. Gyurka vuelve físicamente a su ciudad, pero descubre que ya no pertenece al mundo que dejó atrás. La experiencia del campo ha transformado de forma irreversible su percepción de la realidad, mientras que quienes lo rodean apenas son capaces de comprender lo vivido.

Especial relevancia adquiere el diálogo sobre si los campos fueron “el infierno”. El protagonista rechaza esa comparación porque el infierno pertenece al ámbito de la imaginación, mientras que los campos fueron una creación humana. Esta reflexión resulta esencial desde una perspectiva educativa, ya que evita presentar el Holocausto como un episodio inexplicable o ajeno a la historia y subraya que fue posible en el seno de una sociedad moderna, industrializada y culturalmente avanzada, obligando a reflexionar sobre la responsabilidad humana y la fragilidad de los valores democráticos.

La secuencia permite abordar también los límites del testimonio. Gyurka descubre que el lenguaje cotidiano resulta insuficiente para expresar una experiencia extrema, cuestión que conecta con las reflexiones de Primo Levi (*Se questo è un uomo*, 1947), Jorge Semprún (*El largo viaje*, 1963) o el propio Imre Kertész sobre la dificultad de representar

el universo concentracionario.

Junto a ello aparece la tensión entre memoria y olvido. Mientras la sociedad de posguerra intenta reconstruirse y pasar página, los supervivientes necesitan dar sentido a lo vivido. Esta contradicción explica el largo proceso que llevó al reconocimiento público de muchas víctimas y a la construcción de una memoria compartida.

Desde una perspectiva didáctica, el fragmento constituye un punto de inflexión dentro del cinefórum. El Holocausto deja de entenderse únicamente como un episodio bélico para mostrarse como una experiencia cuyas consecuencias se prolongaron durante décadas en la vida de los supervivientes y en la memoria de las sociedades europeas.

Además, esta secuencia prepara la transición hacia el siguiente bloque, centrado en la responsabilidad de los verdugos y en la reflexión ética planteada por la prestigiosa filósofa Hannah Arendt. La cuestión ya no es solo qué ocurrió, sino también cómo una sociedad aparentemente normal pudo hacer posible uno de los mayores crímenes de la historia contemporánea.

Quinto fragmento: juicio

Banalidad (3:05) — *Hannah Arendt* (Margarethe von Trotta, Alemania, 2012)

El quinto fragmento desplaza la atención desde la experiencia de las víctimas hacia la responsabilidad moral de los verdugos. Tras recorrer la planificación del genocidio, la deportación, el internamiento y las consecuencias de la supervivencia, la secuencia plantea una cuestión esencial: ¿cómo pudieron personas aparentemente corrientes participar en uno de los mayores crímenes de la historia?

La película *Hannah Arendt* reconstruye la cobertura periodística que la filósofa realizó del juicio contra Adolf Eichmann, celebrado en Jerusalén en 1961. Responsable de la organización logística de las deportaciones de millones de judíos europeos, Eichmann compareció acusado de crímenes contra la humanidad. El fragmento seleccionado recoge una conferencia en la que Arendt explica las conclusiones extraídas del proceso y presenta el concepto que marcaría profundamente la filosofía política contemporánea: la banalidad del mal.

La principal aportación de Arendt consiste en romper con la imagen del verdugo como un individuo excepcional o monstruoso. Eichmann aparece como un funcionario eficiente, preocupado por cumplir correctamente las órdenes recibidas y convencido de

actuar conforme a la legalidad vigente. Su comportamiento demuestra que el mal puede ejecutarse sin fanatismo visible, cuando la obediencia sustituye al juicio moral y las personas renuncian a pensar críticamente sobre las consecuencias de sus actos.

Desde una perspectiva educativa, el fragmento permite reflexionar sobre la relación entre obediencia, responsabilidad y ética. El juicio dejó claro que cumplir órdenes no exime de responsabilidad cuando estas vulneran los derechos humanos y la dignidad de las personas. El Holocausto fue posible no solo por la actuación de sus dirigentes, sino también por la colaboración cotidiana de miles de funcionarios, juristas, militares y ciudadanos que aceptaron como normales decisiones profundamente injustas.

La película introduce además el intenso debate suscitado por las tesis de Arendt, cuestionadas por parte de la comunidad judía y numerosos supervivientes, que interpretaron su planteamiento como una minimización de la culpabilidad de Eichmann. Esta controversia permite mostrar al alumnado que el conocimiento histórico y filosófico se construye mediante el análisis crítico y el contraste de interpretaciones.

Finalmente, el fragmento trasciende el estudio del Holocausto para convertirse en una reflexión sobre las democracias actuales. La banalidad del mal invita a preguntarse hasta qué punto la indiferencia, la obediencia acrítica o la renuncia al pensamiento autónomo pueden favorecer la vulneración de los derechos humanos. En este sentido, la educación aparece como una herramienta esencial para formar ciudadanos capaces de ejercer un juicio ético y defender los valores democráticos.

Sexto fragmento: memoria

Lucha (6:29) — *Les Héritiers* (La profesora de Historia) (Marie-Castille Mention-Schaar, Francia, 2014)

La secuencia didáctica concluye trasladando la reflexión al presente. Tras recorrer el proceso histórico del Holocausto, el último fragmento sitúa la acción en un instituto de Créteil (cerca de París), donde un grupo de estudiantes participa en un proyecto sobre la deportación y recibe la visita de Léon Zyguel (1927-2015), superviviente de Auschwitz y Buchenwald. La memoria deja de ser un contenido histórico para convertirse en una experiencia viva al servicio de la educación democrática.

El testimonio de Zyguel pone de manifiesto el extraordinario valor pedagógico de la palabra de los supervivientes. Frente a los documentos o las cifras, su relato humaniza el pasado y favorece una comprensión más profunda del sufrimiento provocado por el

sistema concentracionario. Los supervivientes aparecen no solo como víctimas, sino como protagonistas de un compromiso ético destinado a impedir el olvido y el negacionismo.

Durante su intervención, Zyguel explica el funcionamiento del proceso de selección a la llegada a Auschwitz y el uso de eufemismos por parte de las SS para ocultar el destino de las víctimas. Así, el cinefórum recupera uno de los hilos conductores iniciados en el primer fragmento: el lenguaje como instrumento de violencia. Si en Wannsee las palabras sirvieron para planificar el genocidio, en Auschwitz facilitaron su ejecución.

El encuentro entre generaciones permite desarrollar la empatía histórica, entendida como la capacidad de comprender el pasado desde el conocimiento y el respeto a quienes lo vivieron. Al mismo tiempo, plantea un desafío de enorme actualidad: la desaparición progresiva de los últimos testigos directos obliga a que docentes, historiadores e instituciones asuman la preservación y transmisión su legado.

La lectura final del Juramento de Buchenwald simboliza la transformación de la memoria en compromiso cívico. Recordar el Holocausto no significa únicamente conservar el pasado, sino defender la democracia, los derechos humanos y la dignidad de las personas frente al racismo, el antisemitismo, la xenofobia y cualquier forma de intolerancia.

Conclusión

El cinefórum concluye trasladando una idea fundamental: la memoria solo adquiere pleno sentido cuando se transforma en educación y compromiso cívico. Por todo ello, el taller anima al profesorado y en consecuencia posteriormente al alumnado a recoger el testimonio de los deportados y deportadas y a continuar su lucha. A trasladar a la actualidad la necesidad expresada en el juramento de Buchenwald (y también el de Mauthausen) de seguir luchando contra el fascismo, por la democracia y los Derechos Humanos, y en definitiva para construir un mundo mejor, más justo y solidario.

El recorrido articulado a través de seis fragmentos cinematográficos ofrece una visión integral del Holocausto, desde la planificación burocrática del genocidio hasta la construcción de la memoria democrática. La secuencia permite comprender el proceso en toda su complejidad: la toma de decisiones políticas, la deportación, la vida en los campos, las estrategias de supervivencia, la búsqueda de justicia tras la guerra y la responsabilidad de transmitir este legado a las nuevas generaciones.

En este contexto, el cine se presenta como un recurso didáctico de especial valor. Lejos

de sustituir el conocimiento historiográfico, las obras seleccionadas actúan como mediadoras entre la investigación histórica y la experiencia educativa, facilitando la comprensión de procesos complejos y acercando al alumnado a la dimensión humana del Holocausto. El análisis guiado de los fragmentos favorece la interpretación crítica de las representaciones audiovisuales del pasado, estimula el debate fundamentado y contribuye al desarrollo de la empatía histórica sin renunciar al rigor académico.

La propuesta subraya, además, que el Holocausto no debe entenderse como un acontecimiento inexplicable o ajeno a la historia, sino como el resultado de decisiones políticas, administrativas y sociales adoptadas en el seno de una sociedad moderna. Esta perspectiva invita a reflexionar sobre los mecanismos que hicieron posible la persecución y el exterminio, así como sobre la importancia de las instituciones democráticas, la defensa de los derechos humanos y la responsabilidad individual frente a la injusticia.

En definitiva, el cinefórum pretende dotar al profesorado de herramientas para integrar historia, memoria y cultura audiovisual en el aula, formando ciudadanos capaces de defender la dignidad humana, ejercer el pensamiento crítico y reconocer la democracia, el respeto a la diversidad y la memoria como las mejores garantías frente a la intolerancia, el odio y cualquier forma de autoritarismo.

Bibliografía

ARENDET Hannah “Eichmann en Jerusalén” Ed. Lumen 2012

BARRENETXEA MARAÑÓN, Igor. “La Segunda Guerra Mundial, el Holocausto y el cine en 4.º de ESO”. En: Buscando formas de enseñar: investigar para innovar en Didáctica de las Ciencias Sociales. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2018.

BREU, Ramon. “Cine, Holocausto y educación”. Aula de Secundaria, n.º 31, 2019.

BREU, Ramon. El cinema de l’Holocaust. Materials d’aprenentatge i reflexió. Barcelona, Editorial Graó, 2007.

DEL OLMO RODRÍGUEZ, M.ª Fátima. “El “recuerdo colectivo” del Holocausto a través del cine y la televisión: sus implicaciones para el historiador”. En: FORCADELL, Carlos; FRÍAS, Carmen; PEIRÓ, Ignacio y RÚJULA, Pedro (coords.). Usos públicos de la Historia. VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Zaragoza, Institución Fernando el Católico – Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, pp. 185-200.

FERRO, Marc. Cine e Historia. Barcelona, Gustavo Gili, 1980.

KERTÉZ, Imre “Sin destino” Ed Quaders Crema 2003

ROSENSTONE, Robert A. El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia. Barcelona, Ariel, 1997.

SEMPRUN, Jorge “El largo viaje” Ed. Tusquets

SORLIN, P. Sociología del cine: La apertura para la historia de mañana. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

TORAN R. “Los campos de concentración nazis. Palabras contra el olvido” Ed 62 2005

UNESCO. Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio. Una guía para la formulación de políticas. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2017.

Web : <https://projectes.xtec.cat/memoriaeducacio/el-projecte/xarxa-grups-demd/>

Web Memorial Democràtic / educación <https://memoria.gencat.cat/ca/inici>

Web https://historia.nationalgeographic.com.es/a/conferencia-wannsee-fin-problema-judio_16118